



2-15130001-5-42702 Número de compromiso 5-42702

**ACTA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, NÚMERO 2-15130001-5-42702, NÚMERO DE COMPROMISO 5-42702, RELATIVO AL "DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA, HIDALGO", QUE SE LOCALIZA EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES NO. 1102, CAMPO MILITAR DE VENTA PRIETA, COL. AEROPUERTO, PACHUCA, HGO.**

Siendo las 11:00 horas del día 28 de julio de 2017, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Residencia de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en adelante "El Instituto", ubicadas en calle Durango número 291, 6to piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, la **C. Elizabeth Bautista García** designada como **Residente de Servicios** por parte de "El Instituto", de acuerdo a lo establecido en la declaración I.7. del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública número 2-15130001-5-42702 y el **C. Manuel Alejandro Díaz Flores** en su calidad de Superintendente de los Servicios, de acuerdo a la declaración II.10. del mismo Contrato, designado por parte de la **Universidad Autónoma de Nuevo León**, a quien en lo sucesivo se le denominará como "**La Universidad**", con fundamento en lo pactado en la Cláusula Vigésima Primera del contrato referido.

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

Con fecha 30 de marzo de 2016, el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, emitió el Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.300316/67.P.DF mediante el cual autorizó el Oficio de Liberación de Inversión número 0990016B3000/OP/101/246, de fecha 15 de abril de 2016, a efecto de cubrir las erogaciones que se desprenden de la contratación de los servicios que nos ocupan, en cumplimiento con el Programa de Inversión Física 2016.

La adjudicación del contrato materia de la presente acta, se realizó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; 4 de su Reglamento, a través del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número AO-019GYR119-E62-2016, manifestando que las obligaciones que se deriven del presente contrato, no están sujetas al ámbito de la aplicación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

El 20 de julio de 2016, "El Instituto" formalizó el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 2-15130001-5-42702 con la **Universidad Autónoma de Nuevo León**, cuyo objeto consiste en los trabajos relativos al "**Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Hospital General de Zona de 144 Camas, en el Municipio de Pachuca, Hidalgo**", localizado en Boulevard Felipe Ángeles No. 1102, Campo Militar de Venta Prieta, Col. Aeropuerto, Pachuca, Hgo., de conformidad con las condiciones, alcances y especificaciones establecidas en los términos de referencia correspondientes, por un importe de **\$ 22'372,575.00** (Veintidós millones trescientos setenta y dos mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N. más el Impuesto al Valor Agregado) y un plazo de ejecución de 145 días naturales, pactándose como fecha de inicio el **21 de julio de 2016**, con terminación el **12 de diciembre de 2016**.

**SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS.-** Se hace constar que el día 02 de junio de 2017, la Residencia de Servicios llevó a cabo el procedimiento de recepción física de los trabajos contratados, en apego a lo pactado mediante la Cláusula Décima Séptima del contrato referido, como consta en el Acta de Entrega Recepción correspondiente, procediendo a verificar la debida terminación de los mismos.

**SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS.-** Hasta la fecha de levantamiento de la presente acta, "**La Universidad**" ha presentado tres estimaciones que suman un importe total de **\$ 7'340,306.47** (Siete millones trescientos cuarenta mil trescientos seis pesos 47/100 M.N. más el Impuesto al Valor Agregado), correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de julio de 2016 y el 31 de octubre de 2016. Las



2-15130001-5-42702 Número de compromiso 5-42702

**ACTA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, NÚMERO 2-15130001-5-42702, NÚMERO DE COMPROMISO 5-42702, RELATIVO AL "DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA, HIDALGO", QUE SE LOCALIZA EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES NO. 1102, CAMPO MILITAR DE VENTA PRIETA, COL. AEROPUERTO, PACHUCA, HGO.**

estimaciones referidas, fueron autorizadas por la División de Proyectos, de acuerdo a lo siguiente: -----

No.	Periodo de Ejecución	Importe Estimado sin IVA	Importe Estimado con IVA	Fecha y Oficio de Autorización
1	21 de julio de 2016 al 31 de agosto de 2016	\$ 171,138.44	\$ 198,520.59	08 dic., 2016 Of. 09 53 84 61 1CHB / 0642
2	01 al 30 de septiembre de 2016	\$ 4'721,474.97	\$ 5'476,910.97	09 dic., 2016 Of. 09 53 84 61 1CHB / 0660
3	01 al 31 de octubre de 2016	\$ 2'447,693.06	\$ 2'839,323.95	31 may., 2017 Of. 09 53 84 61 1CHB / 3715
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7'340,306.47</b>	<b>\$ 8'514,755.51</b>	

Así mismo, se hace constar que a la fecha de levantamiento de la presente acta, el estatus financiero que guarda el contrato es el siguiente: -----

	Importe sin IVA	Importe con IVA	%
Importe contractual	\$ 22'372,575.00	\$ 25'952,187.00	100.00 %
Estimado a la fecha	\$ 7'340,306.47	\$ 8'514,755.51	32.81 %
Conceptos no ejecutados	\$ 1'467,443.70	\$ 1'702,234.69	6.56 %
Saldo por Estimar	\$ 13'564,824.83	\$ 15'735,196.80	60.63 %
Sanciones Definitivas	\$ 2'237,257.50	\$ 2'595,218.70	10.00 %

Por lo que "El Instituto" adeuda la cantidad de \$13'564,824.83 (Trece millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 83/100 M.N. más el Impuesto al Valor Agregado), correspondiente a los conceptos que fueron desarrollados en el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2016 al 02 de junio de 2016, 172 días posteriores a la fecha de terminación pactada contractualmente, motivando con ello la aplicación de sanciones definitivas por atraso en la ejecución de los servicios, por causas imputables a "La Universidad", de conformidad con lo pactado mediante la Cláusula Décima Tercera del contrato que nos ocupa, en cuyo penúltimo párrafo indica que en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto al 10% del monto contratado, incluyendo los convenios que en su caso, se formalicen. -----

También se reitera que los conceptos AR-006-001 y CC-002-001 (correspondientes a la Elaboración y Entrega de la Carpeta de Seguimiento de Criterios de Sustentabilidad y; Presupuesto Base, respectivamente), no fueron ejecutados por "La Universidad", motivo por el cual "El Instituto" no reconocerá pago alguno derivado de dichos conceptos, mismos que en conjunto arrojan un importe de \$1'467,443.70 (Un

3-A



2-15130001-5-42702 Número de compromiso 5-42702

**ACTA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, NÚMERO 2-15130001-5-42702, NÚMERO DE COMPROMISO 5-42702, RELATIVO AL "DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA, HIDALGO", QUE SE LOCALIZA EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES NO. 1102, CAMPO MILITAR DE VENTA PRIETA, COL. AEROPUERTO, PACHUCA, HGO.**

millón cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 70/100 M.N. más el Impuesto al Valor Agregado).

Avance Físico Real: 93.44%

No ejecutado: 6.56 %

Avance Físico Programado: 100.00%

Avance Financiero Real: \$7'340,306.47 M.N., más el Impuesto al Valor Agregado

Avance Financiero Programado: \$22'372,575.00 M.N., más el Impuesto al Valor Agregado.

En términos de lo dispuesto por la Cláusula Vigésima Primera del contrato en mención, "La Universidad" declara que garantiza la reparación de los defectos, los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en términos del contrato que nos ocupa, extendiendo el más amplio finiquito que en derecho proceda y renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente finiquito.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las 12:30 horas del día en que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia.

Por "El Instituto"

Por "La Universidad"

C. Elizabeth Bautista García  
Residente de Servicios  
Instituto Mexicano del Seguro Social

C. Manuel Alejandro Díaz Flores  
Superintendente de Servicios  
Universidad Autónoma de Nuevo León

